

DEPOGAS DCP S.A.

Depósito Comercial Privado de Gas Licuado de Petróleo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPÓSITO COMERCIAL PRIVADO DE GAS DCP S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Quito, al quince de enero del año dos mil catorce siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre N.26-97 y Lincoln Edificio Torre 1492 Piso 10 Oficina 1002 se encuentra presente el señor Barrigón Mario Alejandro como representante de los accionistas TRAFIGURA PTE LTD. De nacionalidad SINGAPUR con 4900 acciones y de TRAFIGURA ELECTRICITY BV de nacionalidad HOLANDESA con 100 acciones por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Cinco mil dólares dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2014 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre la elección del comisario
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2013
- 4) Conocer y aprobar el informe del comisario 2013
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estas
 - Estados De Situación Financiera (Balance General 2013)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estados de Flujo de Efectivo
 - Estados de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros
- 6) Decidir sobre el tratamiento y destinos de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013

Preside la sesión la señora Karla Andrade y actúa como Secretario el señor Mario Barrigón. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás totalidades legales y estatutarias hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2014 por parte de la Superintendencia de Compañías el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la Junta luego de las liberaciones realizadas resuelve de manera unánime elegir como Comisario C.P.A. Solange Benalcázar



DEPOGAS DCP S.A.

Depósito Comercial Privado de Gas Licuado de Petróleo

El **tercer punto** del orden del día por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Mario Alejandro Barrigón da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la junta de manera unánime.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día se procede a dar lectura del informe del Comisario el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día el Gerente General hace una detallada explicación del balance General, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba de manera unánime.

El Presidente pone a consideración el **sexto punto** del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico Contable 2013 que DEPOGAS DCP S.A. muestra en su Estado de Situación Financiera (Balance General) después de haber sido analizado y revisado por la Junta deliberan y aprueban que las mismas quedan a libre disposición de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta la cual fue aprobada unánimemente por lo que para constancia firman las personas presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Quito, 15 de enero del 2014


SRA KARLA ANDRADE MARCILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CAP. MARIO BARRIGÓN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA